

REGISTRADA BAJO EL N.º 5.075.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra O - N° 286.226/6 - Fichero N° 75 - T 1 que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09155-1; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al artículo 4.º inciso d) de la Ordenanza N° 2.095 (t.o. N° 4.395) las prohibiciones y reservas exclusivas en la vía pública de ascenso y descenso de personas se otorgarán mediante Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal ad referendum del Concejo Municipal.

Que mediante Resolución N° 12.635 de fecha 26 de diciembre de 2018, el Departamento Ejecutivo Municipal, dispuso prohibir el estacionamiento de vehículos en general con destino al uso exclusivo de ambulancias.

Que dichas reservas no constituyen de manera alguna un privilegio y obedecen a estrictas razones de interés u orden público, y se enmarcan en la normativa antes citada.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Refréndase la Resolución N° 12.635 de fecha 26 de diciembre de 2018, por la cual se dispuso la prohibición de estacionamiento de vehículos en general frente a calles:

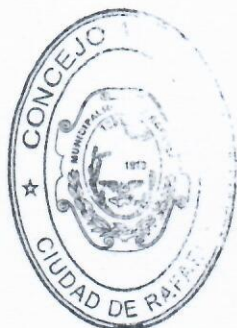
- ❖ **Ayacucho N° 975**, por un tramo de diez -10- metros contados desde la prolongación del eje medianero Norte del inmueble hacia el Sur, con reserva exclusiva de ambulancias.
- ❖ **Pedro Storero N° 586**, por un tramo de quince -15- metros contados desde la prolongación del ejemedianero Este hacia el Oeste, con reserva exclusiva de ambulancias.
- ❖ **Garibaldi N° 1206**, por un tramo de doce -12- metros contados desde la prolongación del eje medianero Este del inmueble hacia el Oeste, con reserva exclusiva para el uso de ambulancias.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiséis días
del mes de febrero del año dos mil
diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela